



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos
Servicio de Personal Docente

NOTA DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Publicada Orden de 21 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establece el procedimiento para la cobertura de plazas, durante el curso 2016-2017, para funcionarios interinos en centros de actuación educativa preferente, y habiendo observado una omisión en el detalle de los puestos ofertados relacionados en el Anexo II a dicha Orden, procede la rectificación siguiente:

CENTRO	CÓDIGO	LOCALIDAD	ESPECIALIDAD	Nº PUESTOS
CEIBAS SALZILLO	30005612	MURCIA	(0597FI) Idioma Extranjero: Inglés	1
			(0590011) Inglés	8 HORAS

Murcia, 26 de julio de 2016
EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE



José Antonio Martínez Asís

